

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 005152

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 13 OCT. 2025

Visto, expediente N° 3969559 documento N° 6806891 y demás documentos que se adjuntan en un total de (08) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura, dar respuesta a las solicitudes presentadas por el personal docente y administrativo activos y cesantes del Sector a fin de garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante el expediente N° 3969559 de fecha 01 de octubre del 2025 presentado por la Dra. Betty VALENCIA DE ROMAÑA directora (e) de la IE N° 21007 Félix B. Cárdenas, comunica el fallecimiento de la servidora Carmen Rosa SALVADOR POLO en el cargo de Trabajador de Servicio de la IE N° 21007 Félix B. Cárdenas, adjuntando al expediente el Certificado de Defunción General;

Que, el término de la Carrera Administrativa Termina por Fallecimiento del servidor de acuerdo al inc. a) del Artículo 34 del D.L N° 276, en concordancia con el inc. a) del Art. 182 del D.S N° 005-90-PCM.

Que, según el Informe Escalafonario N° 003055-2025 -UGEL.09-H, emitido por la responsable del Equipo de Escalafón informa sobre la servidora Carmen Rosa SALVADOR POLO, se desprende la siguiente información:

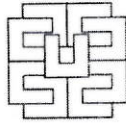
Código Modular	: 1015689225
D.N.I.	: 15689225
Fecha de Nacimiento	: 07.01.1959
Régimen de Pensiones	: 19990
Centro Laboral	: IE N° 21007 Félix B. Cárdenas
Lugar	: Santa María
Cargo	: Trabajador de Servicio
Jornada Laboral	: 40 horas cronológicas
Nivel Remunerativo	: AE
RD Nombramiento	: RD USE N° 00973-1988
Tiempo de Servicios	: 37 años, 00 meses y 07 días.



www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Iuan B. Rosadio N° 193 – Hualmav – Huaura – Perú



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana

Que, estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2691-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

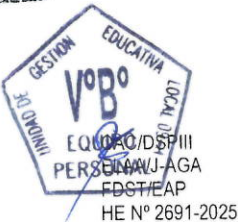
Que, de conformidad con el D. Leg. 276, D.S. N° 0005-90-PCM; D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DAR POR TERMINADO LA RELACIÓN LABORAL POR FALLECIMIENTO, a partir del 26 de setiembre del 2025, a la servidora Carmen Rosa SALVADOR POLO, en el cargo de Trabajador de Servicio, en la IE N° 21007 Félix B. Cárdenas, con jornada laboral de 40 horas cronológicas, Grupo Ocupacional AB, reconociéndole (37) años, (00) meses y (07) días, de servicios oficiales, de acuerdo al inc. a) del Art. 34 del D. Leg. 276 y Art. 182 del D.S. N° 005-90-PCM.

ARTÍCULO 2° DISPONER que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha escalafonaria correspondiente

ARTÍCULO 3° DISPONER, que el Equipo de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución a la parte interesada, Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE
Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA